

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

10 de noviembre, 1999

ACTA NO. 1419-99

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, Rector
Licda. Adelita Sibaja
Lic. Eugenio Rodríguez
M.Sc. Fernando Mojica
Lic. Joaquín B. Calvo
Lic. Beltrán Lara
Lic. Rafael A. Rodríguez
Sr. Régulo Solís

Ausente: Dr. Rodrigo A. Carazo, con permiso

Invitados: Licda. Silvia Abdelnour
Lic. Luis Gmo. Carpio
Lic. Celín Arce
Licda. Fabiola Cantero, Jefe Oficina Jurídica
Bach. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 12 m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

* * *

MAB. RODRIGO ARIAS: Quiero manifestar ante ustedes, miembros del Consejo Universitario, con los que me corresponde trabajar hasta mayo del próximo año. Quiero indicar toda mi disposición, compromiso y anhelo de que la Universidad siga surgiendo y que comencemos a pensar que es una institución que se ha consolidado y que es importante del país y que sin embargo tenemos muchas posibilidades de seguirla mejorando en muchos aspectos, en todos los cuales me he comprometido ante la Comunidad Universitaria y estoy convencido que con apoyo de todos aquellos en la Universidad que la queremos que somos la gran mayoría podemos llevarla a un estado muy importante dentro de la sociedad costarricense y más allá.

Con ustedes siempre he tenido muy buenas relaciones, espero y confío que como Consejo Universitario las vamos a tener de igual manera. Esperen de mi parte amplitud, transparencia, comunicación que espero sea en dos vías, para analizar los muchos de los problemas que tendremos que discutir y resolver en los próximos meses para bien de la Universidad.

Realmente estoy comprometido, ilusionado y confiado de que vamos a ser muy buena gestión en estos próximos 5 años y les solicito su colaboración para que ese arranque de mi gestión al frente de la Universidad que corresponde hacerla con ustedes como compañeros del Consejo Universitario sean placentera y efectiva, placentera en la relación personal en el trato con cada uno de los miembros del Consejo Universitario y sea efectiva para sentar las bases de esta Universidad que todos anhelamos ver cada día mejor.

Hasta hoy no he establecido mayor relación con la mayoría de los miembros del Consejo Universitario no porque no haya querido sino porque estaba esperando a iniciar como Rector. Creo que no correspondía hacerlo antes, podemos diferir si no era lo apropiado, creo que no era conveniente antes. A partir de hoy vamos a tener esa apertura total a conversar a discutir pero también a llegar a acuerdos con los integrantes de este Consejo siempre pensando en lo mejor para la Universidad. Desde este momento les ofrezco una apertura de la Rectoría para sentarnos a conversar sobre la Universidad sobre lo mejor para la UNED para sus estudiantes y para los funcionarios de esta Universidad.

Estoy realmente seguro de que podemos encontrar fórmulas de trabajo como las que la UNED necesita para responder oportunamente y de manera adecuada a las demandas de la sociedad nacional, de la Comunidad Universitaria y de todos aquellos sectores que dependen se vinculan de alguna manera con esta Universidad.

Iniciamos esta primera sesión como Rector de la UNED con la confianza puesta en Dios en primer lugar, en el trabajo de cada uno de nosotros y en el compromiso de todos los que queremos a la Universidad de que vamos a llevarla por buen camino en estos 5 años que la Comunidad Universitaria me ha honrado con la posibilidad de dirigir la UNED hacia el mejor cumplimiento de sus fines y objetivos.

* * *

I. APROBACION DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una agenda planteada y debo decir que no la he revisado además de que tenemos algunos puntos para incorporar dentro de la agenda.

LIC. BELTRAN LARA: Hay dos asuntos que quiero solicitar inclusión en la agenda. Una es una moción para hacer un reconocimiento a don Celedonio Ramírez de parte de este Consejo Universitario. En la última sesión con él expusimos algunas ideas en torno a su labor pero algunos compañeros han considerado y también lo he sentido de esa manera, que es importante que quede como un acuerdo de este Consejo y que se publique, el reconocimiento que el Consejo Universitario le hace a él una vez que haya finalizado su labor.

También incluir un dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico que sacamos porque habíamos tenido algunos problemas para reunirnos por el Congreso y otros asuntos, que queremos hacerle llegar al Diputado Belisario Solano sobre la Ley de Derechos de Autor. Solo se hace una observación de forma.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que estos puntos se incluyan como primero de "Asuntos de Trámite Urgente", con el propósito de analizarlos hoy.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Solicito muy respetuosamente que se excluya de esta agenda el acta No. 1416-99 y que se deje para posterior aprobación.

Don Rodrigo, quiero manifestar que estoy muy complacido tenerlo como nuevo Rector de esta Universidad, como se lo he manifestado personalmente. Estoy al servicio de esta Universidad en todo lo que sea en beneficio de ella, siempre me encontraran dispuesto a colaborar, con mi manera de crítica, pero siempre en procura del beneficio institucional.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quiero incluir un punto que puede ser visto hoy sino que se incluya para agenda, tiene que ver con los premios que se otorgan a la calidad de vida.

Recientemente se entregaron los premios a nivel individual y de instituciones, sin embargo conversando con don Guido Miranda el día que se hizo la premiación me hizo algunas observaciones que quisiera ver la posibilidad de que se tome un acuerdo en ese sentido para hacerle llegar a ellos para que lo consideren.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero solicitar que se incorporen dos puntos en el apartado de "Informes", uno es relacionado con la convocatoria a realizar el Congreso Universitario el próximo año y otra nota de la Dirección Financiera para la autorización de firmas que son las que irían mancomunadamente en los cheques de la Universidad que debe ser autorizadas por el Consejo Universitario.

* * *

Acogidas las modificaciones se aprueba la siguiente agenda:

*I. APROBACION DE LA AGENDA**II. APROBACION DEL ACTA NO. 1417-99**III. INFORMES*

1. Nombramiento de Vicerrectores.
2. Nota de la Rectoría sobre la convocatoria a Congreso Universitario. REF. CU-505-99
3. Nota de la Dirección Financiera sobre autorización de firmas. REF. CU-506-99
4. Moción de reconocimiento al Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, por la labor realizada al frente de la Universidad durante 13 años. REF. CU-507-99

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico en relación con la reforma a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos". CU.CDA-99-070
2. Nombramiento Interino del Director del Sistema de Estudios de Posgrado.
3. Juramentación de los señores vicerrectores.
4. Nota del Lic. Gonzalo Cortés, sobre el pronunciamiento solicitado por CONESUP, referente a la creación de una universidad privada a distancia. REF. CU-497-99
5. Nota del Sindicato UNE-UNED, sobre solicitud del oficios D.H 0569-99 y CU-99-464. REF. CU-499-99

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Nota de la Comisión de Carrera Profesional, sobre solicitud de homenaje y reconocimiento de calidad de catedráticos a los profesionales 5. CU.CDA-99-068

VI. DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

1. Propuesta sobre política institucional en relación con la transición de programas académicos anteriores a los programas deflatados de cada carrera. CU.CDE-99-044

VII. DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO Y CORRESPONDENCIA

1. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente al nombramiento de la Comisión Especial que se encargará de la organización de la entrega de los Doctorados Honoris Causa. CU.CPC-99-194

VIII. VARIOS

1. Solicitud del Lic. Joaquín B. Calvo, sobre inicio de trámite de asuntos pendientes.
2. Propuesta del Lic. Joaquín B. Calvo, referente a revisión del Reglamento de Ventas y Materiales Producidos por la UNED.

II. APROBACION DEL ACTA NO. 1417-99

LICDA. ADELITA SIBAJA: No es una observación de fondo al acta No. 1417-99. En la página 9 donde se recibe una nota del Dr. Guido Miranda en agradecimiento por el acuerdo tomado por el Consejo Universitario para otorgarle el Doctorado Honoris Causa, se dijo que se tomara nota. Luego estuvimos comentando que era un valioso documento para efectos de que pasara a formar parte de la publicación que se haría una vez que se hiciera el acto de entrega de los Doctorados, todo se va a publicar en la Revista de Innovaciones Educativas, entonces la sugerencia es transcribir esta nota en el acta. Además que consideramos que está muy escueto de que se tome nota.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece conveniente que la nota quede en el acta para que la Comunidad Universitaria la conozca.

* * *

Se decide incorporar el siguiente acuerdo al acta No. 1417-99, Art. IV, inciso 4), que diga lo siguiente :

ARTICULO IV, inciso 4)

Recibido oficio del 20 de octubre de 1999, suscrito por el Dr. Guido Miranda, sobre agradecimiento por el otorgamiento del Doctorado Honoris Causa, el Consejo Universitario ACUERDA manifestarle al Dr. Miranda que es un honor para la Universidad hacer esta distinción tanto por sus calidades personales como por su trayectoria en Costa Rica.

ACUERDO FIRME

* * *

Incluidas las modificaciones y con la abstención del MBA. Rodrigo Arias Camacho, se aprueba el acta No. 1417-99

* * *

III. INFORMES

1. Nombramiento de Vicerrectores

MBA. RODRIGO ARIAS: Dado que estamos iniciando una nueva gestión lo que compete es nombrar los Vicerrectores que me acompañarán en la parte administrativa de la Universidad conformando el Consejo de Rectoría, Consejo de Rectoría que aspiramos que se convierta en un coordinador de todo el funcionamiento de la Universidad, en lo administrativo no en la definición de las políticas institucionales que es materia del Consejo Universitario.

El CONRE que orientaremos en una de sus partes a darle un seguimiento cercano a los acuerdos que tome el Consejo Universitario en cumplimiento de esas políticas institucionales sea en función de este órgano. Consejo de Rectoría que espero dinamice la idea de la Universidad en el tanto cada uno de sus miembros asuma la responsabilidad que le corresponde por el puesto que llega a ocupar como Vicerrector en unos casos y como Rector en el mío.

Como un primer paso hacia la necesidad de que cada una de las diferentes jefaturas y direcciones y todos los que ocupamos un puesto en la Universidad, cumplamos con lo que el puesto demanda, con la responsabilidad del puesto y de esa manera continuar evolucionando en un proceso de cumplir con los objetivos de la Universidad que se logran por agregación derivados del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los que trabajamos en esta Universidad para el desempeño de las diferentes dependencias, es esencial el jefe respectivo para que estos tengan claridad en la ubicación de la Universidad y para que además rindan cuentas de lo que están haciendo es importante que se les den las armas, confianza y se les pongan las metas que deben de desarrollarse con el seguimiento respectivo y para ello es fundamental un Consejo de Rectoría dispuesto a delegar y a dar seguimiento a los resultados que la Universidad de las diferentes dependencias.

Con los compañeras y compañeros Vicerrectores que les propondré ratificar su nombramiento, estoy seguro que vamos a realizar una gestión orientada a dinamizar a la Universidad, a tener mucha seguridad y confianza en las decisiones que tomemos en el CONRE y orientar la Universidad hacia un cumplimiento permanentemente mejor de los objetivos y funciones que tienen con nuestra sociedad. Después de este preámbulo pasaríamos a lo concreto que es la propuesta de los tres Vicerrectores.

Empezando por la Vicerrectoría que dejo que es la Vicerrectoría Ejecutiva le solicito su aprobación para ratificar el nombramiento de Vicerrector Ejecutivo al Lic. Luis Guillermo Carpio Malavassi quien conoce bien la Universidad, de una amplia trayectoria en el área administrativa de la UNED comprometido con esta Institución y con quienes estoy seguro podemos canalizar muy bien el desarrollo que la UNED requiere de la parte ejecutiva de la Universidad.

Indico que es una decisión apropiada para la Universidad que conoce, quiere y está comprometido con la UNED.

SR. REGULO SOLIS: Quiero hacer pública mi posición en calidad de representante estudiantil, me voy a abstener de votar en los tres nombramientos no por la calidad de las personas que el Sr. Rector proponga sino porque el movimiento estudiantil en una oportunidad que se tuvo una reunión le solicito que nos hiciera llegar los nombres de los posibles candidatos a Vicerrectores para emitir opinión cosa que nunca se realizó y se ha discutido en el seno del movimiento estudiantil esta situación, no se nos dijo cuales eran los nombres ni que no se nos iba a dar la información y esa es la razón por la cual en consecuencia al respecto hacia el movimiento estudiantil, me abstendré de votar, no porque esté en contra de las personas que se van a proponer sino a solicitud del movimiento estudiantil al cual represento.

MBA. RODRIGO ARIGAS: Respeto enormemente el movimiento estudiantil, con todas sus organizaciones siempre he mantenido muy buenas y confiables relaciones pero en este caso en particular creo que era algo que debía mantenerlo hasta el día de hoy

cuando en el Consejo Universitario si haber adelantado los nombres excepto en un caso por razones obvias que era la Vicerrectoría que dejé pero en el resto mantener hasta la presentación del Consejo Universitario por respeto a este órgano de la Universidad.

Lamento que el movimiento estudiantil haya tomado un acuerdo en ese sentido, me parece que se están equivocando en un aspecto pero siempre he sido muy respetuoso del movimiento estudiantil.

SR. REGULO SOLIS: Externo la invitación para que ese acercamiento se mantenga y el diálogo sea franco y directo.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Antes de proceder a la votación quisiera comentar muy brevemente tres aspectos.

Leyendo el Art. 25 del Estatuto Orgánico que dice *“el Consejo Universitario es el órgano directivo superior de la Universidad y le corresponde las siguientes funciones”*. El Sr. Rector señalaba al principio que estaba esperando este momento para poder entrar en un acercamiento con el Consejo Universitario, es cuestión de criterios, no lo comparto, precisamente porque nos hubiéramos evitado toda una serie de especulaciones que se dieron en torno a personas incluso a nivel de posibles políticas que se pudieran estar implementando.

Desafortunadamente esta es una Universidad en donde las personas a veces tienen mucho peso, eso es parte de la dinámica institucional.

Repasando como se hizo el nombramiento de Vicerrectores anteriores, se analizó en el acta No. 604-86 del 11 de junio de 1986 y siguientes, cuando se dio la escogencia de los Vicerrectores en un sentido más abierto si se quiere más democrático.

En lo personal hubiese querido a raíz de las experiencias que ya he vivido - no sé los demás compañeros como lo ven- mi experiencia es que cuando aquí vinieron los tres Vicerrectores a hacernos una presentación de lo que iba a ejecutar cada uno, una gran cantidad de esas situaciones que estuvieron planteadas no se cumplieron.

No tenemos Plan de Desarrollo Institucional entonces cuando al final en forma acelerada solicitar cuentas al titular de la cartera dijo que había faltado voluntad política desde el Rector hasta el Consejo Universitario, diciendo que habíamos sido culpables de tal manera que en el inciso c) del Art. 25 del Estatuto Orgánico dentro de las funciones del Consejo Universitario dice *“nombrar a los Vicerrectores a propuesta del Rector”*. El Sr. Rector está haciendo la propuesta y lo que hubiese querido es haber contado con tres planes dividido en mitades por parte de los Vicerrectores para saber como iban a empatar desde su Vicerrectorías aspectos fundamentales que en este

momento siguen siendo críticos. Me hubiera gustado eso pero lamentablemente no tenemos esos planes aquí.

Tengo dos opciones, una es abstenerme o la otra es que en término de una semana se pudieran traer los planes concretos de las tres Vicerrektorías en cuanto a proyección dividido en dos mitades para mí sería lo ideal con el propósito de saber exactamente por donde se proyecta cada quien.

Si me preguntan puntos álgidos de la Vicerrektoría Académica hay muchos y podría enumerar rápidamente cinco, estarán esas cinco propuestas o definición de problemas en Docencia contempladas dentro de los programas que va a desarrollar el Vicerrector Académico, no lo sabemos. Ante esa situación posible de incertidumbre voy pensando que voy saliendo el año entrante, entonces no quisiera vivir lo que hemos vivido durante este tiempo que nos han *“dicho ustedes nombraron a los Vicerrectores y en realidad los culpables de que no haya Plan de Desarrollo son ustedes porque no nos llamaron a cuentas”*.

De manera que esa sería mi observación preliminar a este nombramiento, quiero que quede claro mi posición a futuro porque fueron muchas las observaciones que la Comunidad Universitaria hizo en el primer nombramiento de don Ricardo León Sandí cuando por las razones que conocemos tuvo que dejar la Universidad para incorporarse a donde fue llamado en su oportunidad y dejó una serie de cabos sueltos.

Sí quisiéramos hacer historia, esto viene desde el tiempo en que doña Marina Volio fue Vicerrectora de Planificación y a pesar de los lineamientos no hubo Plan de Desarrollo. Posteriormente como fue que se dio la negociación de don Luis Fernando Díaz, a él se le encomendó sacar el Plan de Desarrollo y no fue posible. Al final de cuentas se dijo que como ya estábamos al cambio de una nueva administración no era necesario el Plan de Desarrollo porque ahora empezábamos a jugar con otras reglas de juego.

Creo que dentro de lo que se conoce como los aspectos planificadores, creo que no es necesario esperar un cambio intermedio para ver como es que planifica.

De tal manera que esa es la inquietud que quiero dejar planteada y espero que ustedes comprendan mi inquietud, ustedes saben como pienso, actuó, soy directo, voy a seguir la misma línea independientemente como lo hice con don Celedonio y posiblemente lo voy a seguir haciendo aquí, de manera que se entienda mi posición pero una preocupación a nivel institucional.

Quisiera que los Vicerrectores conduzcan la Universidad al puerto que el Sr. Rector ha señalado y externo esa preocupación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Seguí un mecanismo distinto apoyado en lo que indicó con Joaquín Bernardo y usted se ha dado cuenta de los comentarios que se han suscitado sobre posibles compañeros o compañeras que puedan ocupar distintas Vicerrectorías.

No quiero que ninguna de las personas que van a trabajar conmigo sufrieran ese tipo de desgaste que se da en el momento en que se sepa quienes son, eso era un compromiso con cada uno de ellos de no someterlos a un fuego antes de empezar que se da el desgaste al cual tendrían al día de hoy y luego como un respeto al Consejo Universitario de que no fuera en otro tipo de actividades sino en la primera actividad formal que tengo con el Consejo Universitario donde propongo los compañeros que de conformidad con lo que dice el Estatuto Orgánico son los inmediatos colaboradores del Rector y por ello, igual como decía el compañero Régulo no se lo comunique al movimiento estudiantil, tampoco lo hice con personas del Consejo Universitario ni de otros sectores de la UNED con el fin de mantener los nombres de los que estarían acompañándome y para respetar la primera presentación oficial con el Consejo Universitario. Es un criterio podemos diferir.

Solicito su ratificación para el nombramiento de estas personas. En todos los casos estoy convencido que vendrán a ayudar al desarrollo de la Universidad en sus diferentes áreas.

En cuanto a la rendición de cuentas es algo que he venido mencionando constantemente, y el Estatuto Orgánico establece que el Rector tiene que dar cuentas porque es el responsable de la buena marcha de la Universidad y si no están dando buen resultado algunas de las Vicerrectorías el Rector vendrá a proponer ante determinadas circunstancias la remoción en un caso extremo o solicitarle la renuncia a la persona correspondiente.

No le digo que en una semana le voy a tener un plan de cada Vicerrectoría porque el plan que teníamos era antes de terminar el año tener planteado cada una de las actividades que con el Presupuesto del 2000 y este documento si lo tenía pensando traerlo a discusión del Consejo Universitario a principios del mes de diciembre, no la próxima semana. Creo que esto no es que solo ustedes sino la Comunidad Universitaria pueda darle seguimiento no a todas las actividades cotidianas del quehacer universitario sino a aquellas que marcan una diferencia en cada una de las Vicerrectorías con respecto a lo cotidiano del funcionamiento de éstas.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Quiero expresar en esta oportunidad que tanto en el caso del Vicerrector Ejecutivo como en los otros Vicerrectores voy a votar por los nombres que el Sr. Rector le proponga al Consejo Universitario. Esto se lo había dicho a él en privado hace unos días y quiero reiterarlo ahora.

Creo que los Vicerrectores son los más inmediatos, íntimos colaboradores del Rector, deben tener su absoluta confianza.

El Consejo Universitario tiene desde luego su parte, no es que el Consejo Universitario ratifica sino que nombra, el Rector propone y el Consejo Universitario nombra, pero creo que el Consejo debe darle una muestra de confianza al Rector y claro que puede equivocarse pero tendrá su responsabilidad política y la Comunidad Universitaria se lo hará ver en su oportunidad y por su propio bien y seguridad si algunos de los nombramientos no es aceptado el Rector puede proponer al Consejo Universitario la separación del Vicerrector con dos tercios de votos y éste puede disponer que cese en el desempeño de sus cargos si así lo propone el Rector.

Pienso que los Vicerrectores son como los Ministros de Gobierno en el caso del Presidente de la República, él los escoge y si se equivoca tiene su responsabilidad política que de una u otra manera la comunidad nacional y universitaria se lo hará notar. La comparación es lícita tiene en el sentido de los Vicerrectores son su gabinete que es el Consejo de Rectoría y yo siempre estaré dispuesto a votar por los nombres que el Rector proponga salvo que alguna vez se proponga un disparate, pero este no es el caso.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento del Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, obteniendo 6 votos a favor del Lic. Luis Gmo. Carpio y dos votos en blanco. Por lo tanto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

El Consejo Universitario ACUERDA nombrar al señor Lic. Luis Guillermo Carpio Malavassi como Vicerrector Ejecutivo, por el período en que el MBA. Rodrigo Arias Camacho funja como Rector de la Universidad (del 10 de noviembre de 1999 al 09 de noviembre del 2004).

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Le solicito de igual manera su confianza y respaldo para nombrar en la Vicerrectoría de Planificación a la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel. Con la experiencia desarrollada bajo diferentes épocas de la Vicerrectoría de Planificación por lo mucho que discutimos sobre lo que debía ser esta Vicerrectoría cuando estuvo funcionando la Comisión de Reorganización Institucional.

Hemos definido un plan tendente a cumplir lo que precisamente el Consejo Universitario solicita de planificación en la sesión del 19 de marzo de 1997 cuando se da la reorganización de la Vicerrectoría Planificación.

En este caso el compromiso es llevar adelante todos los elementos que ese día se le piden a la Vicerrectoría de Planificación, lo hemos venido discutiendo y tenemos propuestas concretas que se incorporarían en este Plan de Actividades que discutiríamos con el Consejo Universitario en el mes de diciembre y confío que con ella al frente de la Vicerrectoría podríamos recuperar para la UNED los frutos y los resultados que se esperan de la planificación que en un sistema como el nuestro es esencial y estratégico que funcione bien lo cual lamentablemente como don Joaquín lo indicó, en los últimos años no se han obtenido esos productos.

Como lo mencioné a la Comunidad Universitaria en planificación esperamos concluir el Plan de Desarrollo Institucional que vendría posteriormente a complementarse con lo que resulte del Congreso Universitario que estamos llamando para el próximo año.

Definiendo en conjunto ambos instrumentos los lineamientos orientadores del devenir de la Universidad durante los próximos años.

De igual manera con el caso anterior les ruego su apoyo para nombrar en la Vicerrectoría de Planificación a la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento del Vicerrector de Planificación, obteniendo 5 votos a favor de la Licda. Silvia Abdelnour, 2 votos en blanco y 1 nulo.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Solicito que si hay algún problema con el nombramiento de la Licda. Silvia Abdelnour como Vicerrectora de Planificación, me lo hagan saber porque le estaría solicitando la confianza respectiva y la aprobación para que a ella se le nombre en ese puesto.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: En diversas ocasiones le manifesté al Sr. Rector que iba a votar los candidatos a Vicerrectores que el Sr. Rector presentara, a sabiendas que el Consejo Universitario se compromete cuando hace un nombramiento de este tipo, pero que para bien o para mal iban a ser sus colaboradores y que la comunidad le castigará tanto al Sr. Rector como al Consejo Universitario si fallamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con las propuestas que estaré presentando estoy confiando en que el Consejo de Rectoría puede desarrollar esa otra dinámica que tanto hemos

venido anhelando en la Universidad y que al inicio de una nueva Administración es un momento propicio para que la Universidad comience a desarrollarla, lo que pasa es que si ese momento inicia sin estar completo el cuerpo más cercano al Rector estaríamos teniendo un inconveniente innecesario en inicios de una gestión en la cual la Comunidad Universitaria ha puesto grandes expectativas y muchas esperanzas de que se estará volviendo a la UNED a un mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones para bien de los estudiantes de la UNED, de las comunidades y de la sociedad en general.

Reitero mi solicitud de nombrar a la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel como Vicerrectora de Planificación.

* * *

Se somete a segunda votación secreta el nombramiento del Vicerrector de Planificación, obteniendo 6 votos a favor de la Licda. Silvia Abdelnour, 1 voto en blanco y 1 nulo. Por lo tanto, se tome el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1-a)

El Consejo Universitario ACUERDA nombrar a la Licda. Silvia Abdelnour Esquivel como Vicerrectora de Planificación, por el período en que el MBA. Rodrigo Arias Camacho funja como Rector de la Universidad (del 10 de noviembre de 1999 al 09 de noviembre del 2004).

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias por la confianza para nombrar a la Licda. Abdelnour y estoy seguro que no se defraudará al Consejo Universitario ni a la Comunidad Universitaria y si en algún momento existen dudas sobre el funcionamiento y los resultados, por favor con toda transparencia, confianza y de frente digamos las cosas para pedir las cuentas respectivas. La rendición de cuentas es algo que se incorpora a la vida de la UNED a partir del día de hoy.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Para la Vicerrectoría Académica en cuyo caso le solicito su aprobación para proceder a nombrar al Vicerrector Académico durante los próximos 5

años y les solicito su apoyo para nombrar en este puesto al Lic. Celín Arce Gómez por el período correspondiente. Tiene experiencia en la UNED en este nivel, ha compartido con ustedes en el Consejo Universitario, quiere a esta Institución y está dispuesto a aportar lo mejor de sí para el fortalecimiento de la UNED desde el área académica, cuenta con la suficiente autoridad y respeto como para que sea atendido en las diferentes instancias universitarias y estoy confiando que con él podremos ordenar el área académica de la Universidad orientándonos en conjunto en forma armónica hacia el cumplimiento de los objetivos de la Institución, de los objetivos sustantivos que fundamentan a esta Universidad y que estoy seguro con él podremos ordenar y llevar adelante el desarrollo de este sector tan importante y fundamental de la UNED.

Solicito su confianza y la fe necesaria para esperar el mejor funcionamiento de la Vicerrectoría Académica con don Celín Arce al frente de ésta.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento del Vicerrector Académico, obteniendo 4 votos a favor del Lic. Celín Arce, 2 votos en blanco y 2 votos nulos.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Igual que en el caso anterior si existe alguna objeción con el nombramiento del Lic. Celín Arce, lo hagamos saber de lo contrario, le reitero de igual manera mi solicitud de confiar en que con don Celín podremos ordenar y mejorar el funcionamiento de la Vicerrectoría Académica, confiar que es una selección apropiada para lo que la UNED requiere en este campo tan importante, sustantivo y fundamental de la UNED en el que les reitero mi solicitud de apoyo para contar con don Celín Arce como inmediato colaborador del Rector en el área académica.

De igual manera en el momento que haya algún tipo de inconveniente o incumplimiento tanto el Consejo Universitario como la Comunidad Universitaria podrán manifestar su descontento y posición y este servidor como el encargado de la buena marcha de la Universidad procederé a pedir lo correspondiente al Vicerrector Académico. En este momento en particular le solicito su apoyo para proceder a nombrar a don Celín Arce como Vicerrector Académico de la UNED.

LIC. BELTRAN LARA: Quiero aclarar que no tengo nada personal en contra de don Celín Arce, pero como funcionario de la Vicerrectoría Académica específicamente de la Escuela Ciencias de la Educación siento que la percepción que tendría docencia de nombrar a don Celín Arce no sería la más adecuada. Quizá la relación de don Celín con el señor Rector a nivel profesional sea buena pero siento que los académicos de esta Universidad no verían bien este nombramiento.

Hay muchas personas con mucha experiencia académica dentro de la Vicerrectoría Académica como para que se nombre un Vicerrector Académico que no ha tenido esa experiencia académica desde una dirección de una escuela o el trabajo docente.

Reitero no tengo nada en contra de don Celín Arce pero siento que la reacción de la Vicerrectoría Académica particularmente docencia sería de sorpresa y no lo verían bien. Esta es mi posición.

MBA. RODRIGO ARIAS: Respeto la posición de cada uno difiero en lo que sería la reacción del área docente en este caso, la gran mayoría de los compañeros y compañeras del área docente han manifestado su respaldo a las propuestas que trajera al Consejo Universitario independientemente de cuales fueran, siempre hay sus diferentes movimientos que pueden apoyar o no a un candidato pero la gran mayoría han manifestado su respaldo de trabajar con el aquel que considerara el apropiado para desempeñar el puesto de la Vicerrectoría Académica.

En el caso de don Celín Arce quien tiene la experiencia de más alto nivel en la UNED por haber participado con el Consejo Universitario anterior y el actual, asesorando a personas de todas las Escuelas participando en ocasiones en la Comisión de Desarrollo Académico y conoce perfectamente el funcionamiento y la problemática de la Universidad y del área académica de la Universidad por lo cual he confiado en que puede sacar adelante la dura tarea que hay que hacer en el área académica y creo que él reúne cada una de las características para llevarla a buen término y que la Universidad avance en cumplimiento de sus fines y objetivos y en el caso particular de la Vicerrectoría Académica que esta mejore en varios aspectos y dé los resultados que la UNED espera de ella.

Así como en el nombramiento anterior solicito aprobar el nombramiento de don Celín Arce como Vicerrector Académico.

* * *

Se somete a segunda votación secreta el nombramiento del Vicerrector Académico, obteniendo 4 votos a favor del Lic. Celín Arce Gómez, 2 votos en blanco y 2 votos nulos.

* * *

Se decide hacer un receso de la sesión.

* * *

Se somete a tercera votación secreta el nombramiento del Vicerrector Académico, obteniendo 7 votos a favor del Lic. Celín Arce Gómez y 1 voto en blanco. Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1-b)

El Consejo Universitario ACUERDA nombrar al señor Lic. Celín Arce Gómez como Vicerrector Académico, por el período en que el MBA. Rodrigo Arias Camacho funja como Rector de la Universidad (del 10 de noviembre de 1999 al 09 de noviembre del 2004).

ACUERDO FIRME

* * *

M.BA. RODRIGO ARIAS: Les agradezco la confianza depositada para ratificar este equipo inmediato, colaborador con el Rector, y por la marcha de la Universidad es que estamos realmente comprometiendo nuestra palabra y toda nuestra fe en la UNED.

Sinceramente, les pido que cualquier aspecto que no esté funcionando adecuadamente lo discutamos, hablemos y lleguemos a las soluciones correspondientes.

M.Sc. FERNANDO MOJICA: Ya que don Rodrigo tiene su equipo quiero solicitar una encerrona extra oficial con el nuevo gabinete fuera de la Universidad, lo más pronto posible para así, intercambiar una serie de inquietudes que creo sería importante hablar.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quiero reiterar lo que dije inicialmente. Es cierto que he dado el apoyo, pero sí quiero que don Rodrigo tome muy en cuenta lo que le mencionaba de los planes de trabajo. Para mí, los planes de trabajo son fundamentales para don Rodrigo, para nosotros y sobre todo para el resto de la Universidad.

Para don Rodrigo porque le va a llevar el curso a sus más inmediatos colaboradores; para nosotros por la misma razón y, creo que cuando las cosas se pueden hablar antes se pueden evitar trastornos innecesarios.

Sí voy a insistir en los planes de trabajo, porque una de las situaciones que se ha dado, es que por ejemplo en abril de este año debió de haber llegado la evaluación de la reorganización de la Vicerrectoría Académica, pero no llegó. Y aquí no estamos hablando de personas, estamos hablando de procesos o procedimientos que no

llegaron; entonces, pretender solicitar evaluaciones cuando estas no llegan, realmente ni don Rodrigo ni ningún Rector van a llegar a corregir una situación institucionalizada y creo que ahí está el talón de Aquiles; ahí está la solución a los problemas de los estudiantes.

Pero en forma real, cuando se nos empantanan las cosas entonces decimos “¡es que los estudiantes!”, pero es que esto no es de ahora, nunca los estudiantes han recibido la atención que merecen.

De tal manera que vuelvo, una y otra vez a insistir que esos planes de trabajo lleguen lo antes posible para tener entonces una visión de la marcha de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a tener los planes de acción, lo que habíamos tenido presente aquellos planes sustanciales para el mes de diciembre.

2. Nota de la Rectoría sobre la convocatoria a Congreso Universitario.

Se recibe nota R.99.464 del 10 de noviembre de 1999, suscrita por señor Rector de la Universidad, el MBA. Rodrigo Arias, en la que solicita que se proceda a convocar a Congreso Universitario, con el fin de analizar y evaluar la experiencia acumulada a lo largo de 22 años de labor, así como lograr acuerdos sobre la orientación de la política académica y pedagógica que guiará e identificará a la UNED de cara al nuevo milenio.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: En el Estatuto Orgánico sobre el Congreso Universitario, página ocho dice: “...creado mediante reforma aprobada por la Asamblea Universitaria en sesiones 54-98 punto 1...”, ¿ya se publicó esto en la Gaceta?

SR. REGULO SOLIS: Entiendo que eso se iba a ver en la Asamblea, pero ya había sido publicado, ¿se había entregado como borrador para revisión?

LICDA. FABIOLA CANTERO: Se había entregado como borrador para revisión, pero las personas asumieron que era el Estatuto Orgánico final; se dieron cuenta que no era el oficial, en la segunda Asamblea sobre el Estatuto que fue la que no se hizo se entregó la versión ya corregida de las primeras correcciones que había pedido los funcionarios del CIDREB de su equipo.

No sé si recuerdan la sesión en la que don Joaquín Jiménez solicitó que se le entregara el borrador “definitivo” para revisión pero eso todavía está sin aprobar y sin publicar. Está sin publicar por la Gaceta, está aprobado por la Universidad.

SR. REGULO SOLIS: ¿Qué implicaciones llegará a tener?

LICDA. FABIOLA CANTERO: Se publica

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo tendría que publicar el Congreso, todo el documento.

LICDA. ADELITA SIBAJA: ¿Por qué no se mandó a publicar eso?

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Esa era la pregunta que iba a hacer, porque hace año y medio de esto y tiene que haberse publicado, los acuerdos de la Asamblea se publican, no tiene que esperar a estar dentro de uno de estos documentos para que tenga su valor jurídico, sino que tienen que publicarse, ya que están aprobados por la Asamblea Universitaria.

Es importante que se determine quien es el responsable de comunicar esto, porque de lo contrario seguiremos en el futuro sin saber quién; si es la Oficina Jurídica que se diga de ahora en adelante que será la responsable de publicarlo, para que no se atenga a la Rectoría, a la Secretaría del Consejo Universitario o a la Secretaria del CONRE, etc.

Vale la pena que determinemos esto para que evitemos este malestar porque se da por un hecho que se ha publicado y sería importante tomar un acuerdo en donde se indique que es la responsable de publicar el Estatuto Orgánico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que pensaba era hacer entrega de la nota. Convocando al Congreso que nos demos una semana de tiempo para presentar miembros a la Comisión y así proceder a la publicación.

SR. REGULO SOLIS: Quisiera proponer la conformación en sí, la cantidad de miembros con una distribución como lo señala el Estatuto Orgánico con los mínimos, de ser posible cuatro miembros de la Vicerrectoría Académica, dos de la Vicerrectoría Ejecutiva, uno de la Vicerrectoría de Planificación y el representante estudiantil que ahí se señala.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Estoy plenamente de acuerdo que se convoque a ese Congreso, pero sí sería importante que determinemos de una vez, cuando se vea en firme la convocatoria, que se defina la periodicidad con que el Congreso Internacional Universitario de Educación a Distancia se va a llevar, porque tendríamos un congreso de mucha importancia en esta Universidad. Este año va a desgastar bastante y pocos meses después el Congreso Internacional de Educación a Distancia; en algún momento habíamos propuesto que ese Congreso se realizara en períodos no menores de dos años, porque ya lo vimos en el que acaba de pasar el desgaste, repetición de temas, algunas personas no quieren venir porque hace doce meses estuvieron en Costa Rica, además que las ponencias son repetidas y con poca innovación; sería

importante, que los recursos que están destinados para el Congreso Internacional sean utilizados para este Congreso Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el Presupuesto del 2000 se incluyó presupuesto para este Congreso Universitario.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Pero sí valdría la pena que entre lo otro, para que se determine esta situación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mi propuesta al presentar hoy la convocatoria al Congreso Universitario es solicitarle al Consejo Universitario que para definir la conformación de la Comisión, inclusive ampliar y enriquecer la convocatoria nombráramos una Comisión Ad hoc para que dentro de ocho días tenga un dictamen al Consejo Universitario.

Una Comisión nuestra para que analice la convocatoria, vea los posibles responsables de llevarla adelante y que presente un dictamen al Consejo la próxima semana.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Quiero insistir que en este momento el Estatuto Orgánico válido es este que tengo en mis manos; entonces, para que aceleremos todo lo que es el procedimiento.

En cuanto al Congreso Universitario dice que será convocado ordinariamente cada cinco años, pero también tener en cuenta lo que dice el artículo 12 que la Comisión será nombrada por el Consejo Universitario por un periodo de cinco años, tal y como está establecido, para que entonces la Comisión Ad hoc tenga en cuenta este elemento que hay comisión para un buen rato.

Estos elementos son importantes considerarlos en la conformación de la Comisión y que analice ésta todo el articulado del Congreso Universitario.

LICDA. ADELITA SIBAJA: ¿Cuánto tarda una publicación de este tipo en la Gaceta?

LICDA. FABIOLA CANTERO: De ocho a diez días.

LICDA. ADELITA SIBAJA: Porque podría enviarse inmediatamente y tal vez antes de arrancar tener esa publicación para estar bien seguros.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿No traerlo al Consejo hasta que esté aplicado?, me parece razonable y prudente.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: También es importante un lineamiento del Consejo Universitario para que nos evitemos asuntos, por ejemplo, lo que tenga que ver con asuntos de inscripción y demás que los asuma la Oficina Jurídica, porque si vamos a tener roces entre CIDREB, es nada más de buscar los procedimientos para agilizar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería tomar tres acuerdos. Primero recibir la convocatoria que hago para que se realice el Congreso Universitario el próximo año de conformidad con lo que establece el Estatuto Orgánico de la Universidad. Segundo, conformar una Comisión Ad hoc de este Consejo Universitario compuesta por los que nos sentamos a discutir la ubicación por ejemplo don Régulo, doña Adelita, don Fernando y don Beltrán para que tenga representación la Comisión de Desarrollo Académico y así nos formamos en Comisión Ad hoc.

Recibimos las sugerencias de los demás miembros, pero como Comisión entonces haríamos el planteamiento para mejorar la convocatoria que está dispuesta a enriquecerse y además la propuesta de los nombres de quienes integrarían esa Comisión en el Congreso.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: ¿Se podría remitir a la Comisión de Desarrollo Académico con la ampliación de doña Adelita y don Rodrigo?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces modificamos la propuesta y lo trasladamos a la Comisión de Desarrollo Académico ampliada con la presencia de la compañera Adelita y la mía.

Como otro punto sería solicitar a la Oficina Jurídica proceder a publicar a la mayor brevedad posible el acuerdo de la Asamblea Universitaria en sesión 54-98, del 2 y 4 de marzo de 1998.

Y fijar como un tercer punto, que de ahora en adelante la publicación de todas aquellas reformas que la Asamblea Universitaria apruebe al Estatuto Orgánico.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota R.99.464 del 10 de noviembre de 1999, suscrita por señor Rector de la Universidad, el MBA. Rodrigo Arias, en la que solicita que se proceda a convocar a Congreso Universitario, con el fin de analizar y evaluar la experiencia acumulada a lo largo de 22 años de labor, así como lograr acuerdos sobre la orientación de la política académica y pedagógica que guiará e identificará a la UNED de cara al nuevo milenio.

SE ACUERDA:

1. **Remitir este asunto a la Comisión de Desarrollo Académico, ampliada con la presencia de la Licda. Adelita Sibaja y el MBA. Rodrigo Arias, con el fin de que plantee mejoras a la convocatoria y proponga los nombres de las personas que formarían la comisión del Congreso Universitario.**
2. **Solicitar a la Oficina Jurídica que, a la mayor brevedad posible, publique en el periódico oficial La Gaceta, el acuerdo tomado por la Asamblea Universitaria en sesión 54-98 del 4 y 12 de marzo de 1998.**
3. **En adelante, se encarga a la Oficina Jurídica, la publicación de todas aquellas reformas al Estatuto Orgánico que la Asamblea Universitaria apruebe.**

ACUERDO FIRME

3. **Nota de la Dirección Financiera sobre autorización temporal para la firma de cheques.**

Se conoce oficio DF-319-99 del 9 de noviembre de 1999, suscrito por la Dirección Financiera, en el que solicita la autorización temporal para la firma de cheques.

MBA. RODRIGO ARIAS: Nosotros habíamos dado que los únicos que podían mantener los habíamos mandado a hacerles el facsímil pero la empresa nos comunicó hace como quince días que tenía problemas con el facsímil porque es un único proveedor el que existe y nos dicen que se extravió el sobre en Estados Unidos, entonces nos obliga a utilizar un mecanismo inmediato, esto significa firmar manualmente una cantidad de cheques pero a la velocidad posible, ellos están haciendo todo el esfuerzo para hacerlo en el menor número de días posible, pero mientras tanto no podemos detener el funcionamiento de la Universidad.

Todo lo que son cheques de salarios para los funcionarios de la Universidad quedaron impresos con fecha de ayer y con las firmas válidas, desde ese punto de vista no hay problemas para hacer pagos de planilla a final de mes; pero para las demás operaciones de la Universidad ocupamos que el Consejo nos ratifique estas combinaciones firmes que son las válidas y que el procedimiento indica que deben de ser aprobadas por el Consejo Universitario.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Siempre ha sido así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, es Rector-Tesorería, Rector-Dirección Financiera y Vicerrector Ejecutivo-Tesorería. Por eso lo presenté después de los Vicerrectores porque si no hubiera sido ratificado el Lic. Carpio habría que hacer cambios.

Además, el banco necesita ocho días para inscribir estas combinaciones pero en esos ocho días la única vigente es la mía con doña Ana Cristina Pereira, o sea Vicerrector Ejecutivo-Tesorería, por esta semana tengo que firmar yo, a partir de la otra semana sería con don Luis Guillermo Carpio.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio DF-319-99 del 9 de noviembre de 1999, suscrito por la Dirección Financiera, en el que solicita la autorización temporal para la firma de cheques.

SE ACUERDA:

Autorizar a las siguientes personas para la firma de cheques:

- 1. Rodrigo Arias Camacho – Cristina Pereira Gamboa**
- 2. Rodrigo Arias Camacho – Luis Guillermo Carpio Malavassi**
- 3. Cristina Pereira Gamboa – Luis Guillermo Carpio Malavassi.**

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero agradecerles el apoyo en este primer punto de informes de Rector que me corresponde presentar al Consejo Universitario y decirles que confío en que se van realizar bien las cosas y que se sientan con toda la libertad de llegarme a plantear lo que ustedes consideren que no se está bien, espero que haya mucha comunicación.

* * *

4. Moción de reconocimiento al Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, por la labor realizada al frente de la Universidad durante 13 años.

Se conoce moción de reconocimiento al Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, por la labor realizada al frente de la Universidad durante 13 años.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Propongo un breve cambio en el segundo punto del acuerdo, y que diga mejor “Solicitar a la administración, que se publique este acuerdo en espacio pagado en la prensa nacional para conocimiento de la comunidad universitaria...”

LIC. BELTRAN LARA: Don Eugenio me decía de ese cambio, pero leyéndolo tal y como quedaría con ese cambio, la idea es que se publique en la prensa nacional únicamente para conocimiento de la comunidad universitaria y de los Rectores de las otras universidades y de sus Consejos Universitarios y la idea original no es esa.

La idea es que se publique en la prensa nacional para conocimiento general pero que se le informara a la Comunidad Universitaria mediante un comunicado del evento.

El espacio pagado en la prensa no es para comunicarle a la Comunidad Universitaria ni a los Consejos ni a los Rectores; entonces dejaría el acuerdo de la siguiente forma: *“Solicitar a la administración, que se publique este acuerdo, en espacio pagado en la prensa nacional, se comuniquen a la Comunidad Universitaria, a los señores Rectores de las otras universidades estatales y a sus Consejos Universitarios”*.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le agregaría “...y al Consejo Nacional de Rectores”, porque don Celedonio ha sido la persona que más veces ha sido Presidente del CONARE.

LIC. BELTRAN LARA: Sí, se le puede añadir. Además, quería aclarar que en el punto tercero, el compañero Rafael Angel me hacía la observación de que él pensaba que en vez de ser un acto público en donde se invitara a toda la Comunidad Universitaria que se realice una actividad más íntima, más privada con solo el Consejo Universitario y tal vez el Consejo de Rectoría que ya está constituido. ¿No sé qué les parece?

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 4)

**El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia,
CONSIDERANDO QUE:**

1. El doctor Celedonio Ramírez Ramírez, ha dedicado veintidós años de su fructífera carrera profesional a la Universidad Estatal a Distancia desde 1977, año de su creación, mediante Ley No. 6044 del 22 de febrero de 1977, en diversos puestos.
2. Trece de esos veintidós años ha desempeñado el cargo de Rector y, por ende, Presidente de la Asamblea Universitaria, del Consejo Universitario y del Consejo de Rectoría, según nuestras disposiciones estatutarias, siendo el tercer rector de esta Universidad y, el MBA. Rodrigo Arias, el cuarto rector a partir de hoy.
3. Su labor ha contribuido sustancialmente, a consolidar a la Universidad a nivel nacional e internacional, y ante la comunidad universitaria, en general, con el cumplimiento de los fines y objetivos explícitos en la Ley de Creación de la Universidad, el Estatuto Orgánico, Estatuto de Personal y la reglamentación correspondiente.

ACUERDA:

1. Expresar un especial reconocimiento al doctor Celedonio Ramírez Ramírez, por su valioso aporte a la Universidad Estatal a Distancia durante estos años.
2. Solicitar a la administración, que publique este acuerdo en espacio pagado en la prensa nacional, y se comunique a la comunidad universitaria, a los señores rectores de las otras universidades estatales, sus consejos universitarios y al Consejo Nacional de Rectores.
3. Convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, para hacer la entrega oficial de este reconocimiento al doctor Celedonio Ramírez Ramírez.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico en relación con la reforma a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 141-99, Art. VII, del 09 de noviembre de 1999 (CU.CDA-99-070), referente a la nota R.99-429 de la Rectoría (REF. CU-478-99), en la que remite el oficio enviado por el Dip. Belisario Solano, Presidente de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, que estudia, analiza y dictamina la legislación que sobre propiedad intelectual requiere nuestro país para enfrentar los desafíos y compromisos internacionales asumidos a la fecha, en el que solicita el criterio sobre el proyecto de “Ley que reforma el artículo 106 de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683 del 25 de noviembre de 1982”.

LIC. BELTRAN LARA: Eso es porque en todos los casos viene diciendo que las bibliotecas de las instituciones, en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica omitieron la biblioteca.

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: El nombre es “Tecnológico de Costa Rica”.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico, sesión 141-99, Art. VII, del 09 de noviembre de 1999 (CU.CDA-99-070), referente a la nota R.99-429 de la Rectoría (REF. CU-478-99), en la que remite el oficio enviado por el Dip. Belisario Solano, Presidente de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, que estudia, analiza y dictamina la legislación que sobre propiedad intelectual requiere nuestro país para enfrentar los desafíos y compromisos internacionales asumidos a la fecha, en el que solicita el criterio sobre el proyecto de “Ley que reforma el artículo 106 de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683 del 25 de noviembre de 1982”.

SE ACUERDA:

Contestar al Diputado Belisario Solano Solano que la UNED no tiene objeción que hacer al proyecto de Ley que reforma el artículo 106 de la Ley de Derechos de Autor y Derechos conexos, No. 6683 del 25 de noviembre de 1982. Solamente, como detalle de forma, donde dice “Instituto Tecnológico”, que se lea “biblioteca del Instituto Tecnológico de Costa Rica”.

ACUERDO FIRME

2. Nombramiento Interino del Director del Sistema de Estudios de Posgrado.

Sobre el Director del Sistema de Estudios de Posgrado, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA que la Rectoría mantenga la subrogación de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado, hasta que el Consejo Universitario tome una decisión al respecto.

ACUERDO FIRME

* * *

3. Juramentación de los señores Vicerrectores.

Se recibe a los señores: Licda. Silvia Abdelhour, Vicerrectora de Planificación; Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo y Lic. Celín Arce, Vicerrector Académico, quienes serán juramentados por el Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Consejo Universitario, atendiendo mi petición al respecto, los ha nombrado como Vicerrectores Académico, de Planificación y Ejecutivo, para el período que va de hoy, inicio de nuestra gestión y hasta el 9 de noviembre del año 2004.

Habíamos conversado al respecto y tenemos muchas expectativas, desde el funcionamiento administrativo y la coordinación que debe significar el CONRE para la Universidad, podemos hacer para llevar a esta Universidad a un mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones, para lo cual ustedes tuvieron la confianza y la disposición de trabajar de lleno, para que la Universidad lo vaya realizando paulatinamente. Hoy,

contando con la aprobación del Consejo Universitario, han sido nombrados para estos puestos.

Para normalizar el funcionamiento de la Universidad, los hemos llamado para proceder con la juramentación respectiva.

* * *

El señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, procede a juramentar a los señores Licda. Silvia Abdelnour, como Vicerrectora de Planificación, al Lic. Luis Guillermo Carpio, como Vicerrector Ejecutivo y al Lic. Celín Arce, como Vicerrector Académico.

* * *

LIC. BELTRAN LARA: Quisiera referirme a este acto tan importante y tan trascendente que hemos tenido hoy, del nombramiento de ustedes como vicerrectores. Pienso que la renovación en todas las instituciones, en los puestos de diversa clase, pero máxime en los puestos del más alto nivel, se hace necesario un refrescamiento para la Universidad.

Aunque a nosotros nos queda muy poco tiempo, hasta mayo del año entrante - solamente don Rodrigo Alberto Carazo continuará-, tenemos grandes expectativas y hoy hemos conversado mucho con el señor Rector, recientemente juramentado también. Tenemos muchas expectativas en las tres vicerrectorías en que la Universidad debe emprender una serie de acciones. Ojalá que esas expectativas que tenemos en ustedes y en don Rodrigo, como equipo de trabajo, conjuntamente con nosotros en algunos momentos se cumplan, y que haya una buena coordinación y relación.

Unicamente quisiera felicitarlos y decirles que estamos deseosos de ver ese despegue de la nueva administración, que ojalá sea para bien de la Universidad y para mejorar diversos aspectos que la Universidad tanto lo está requiriendo. Buena suerte en su gestión.

LIC. RAFAEL A. RODRIGUEZ: Me alegra mucho tenerlos a ustedes hoy en este acto tan importante para la vida de nuestra Universidad. Es muy lindo empezar, los primeros días y las primeras semanas son aplausos y actos de fiesta. Ojalá que eso perdurara para siempre. Nosotros lo vivimos hace cuatro años y medio. Al año las celebraciones se convirtieron en palabras grotescas y duras. Espero que en ustedes no suceda eso, pero es muy difícil cuando se administra en una Institución como la nuestra, es poco tiempo el que tenemos para seguir siendo los niños buenos de la película.

Le repetía a don Rodrigo hace algunos días, que la soledad va a ser el factor más difícil con el que tengan que enfrentarse ustedes en la administración. Ayer y hoy, muchos se van a acercar a ustedes, no sabemos si para pedir o para congratularse, pero dentro de unos cuantos meses nadie se va a arrimar a ustedes, entonces van a tener que gobernar en la soledad, en la ausencia de ese apoyo que muchos deseamos tener en cierto momento, pero ese es el costo que se paga en un puesto de alta jerarquía en cualquier institución.

Ojalá que administren para el beneficio de la Universidad y para beneficio del país, en pro de ese estudiantado nuestro, del que hoy hablábamos, tan abandonado en muchas ocasiones y con pocas manos que se le quieran tender. Esperamos que el Vicerrector Académico venga a orientar esa administración de la academia, en beneficio de la Institución, y cuando hablo de institución estoy involucrando a nuestro alumnado. Que esa planificación se vea de alguna manera, como parte del timón del desarrollo de esta Universidad, tan deseada y tan abandonada, porque muchos no creen en la planificación y porque otros no han sido capaces de echarla a andar.

Ojalá que en el campo de la administración tengamos una administración que cada día se supere más, que cada día esos controles de los que tanto nos habla la Contraloría General de la República, sean una realidad y ojalá ustedes no tengan que verse envueltos en el futuro, como nos vimos nosotros, bombardeados por todos los medios de comunicación, porque decían que era una administración que no se llevaba acorde con las exigencias y requerimientos de las leyes costarricenses. Sin embargo, nos dimos cuenta que todo eso no era cierto.

Les deseo todo lo mejor. Quiero que por estos seis meses que me quedan en el Consejo Universitario encuentren a un amigo y un compañero disponible para lo que quieran. Le decía a don Rodrigo que soy un servidor de esta Universidad, en el campo que quieran y en ese campo me van a tener para el servicio de esta Institución, desde luego crítico como siempre, pero responsable en mis decisiones y en mi trabajo. Siempre estaremos con ustedes moralmente, apoyándolos en todo lo que tengamos que apoyarlos, y considérenme un amigo de siempre.

LICDA. ADELITA SIBAJA: En primer término, quisiera felicitarlos por la elección que hoy se ha tenido. Al Vicerrector Ejecutivo en primer lugar, compañero de siempre, a doña Silvia que hemos tenido la oportunidad de nombrarla en otros puestos y ha tenido la Vicerrectoría de Planificación en otros momentos. También a don Celín, compañero del Consejo Universitario y muy cercano a éste.

Para nosotros, los tres son de mucha confianza y una confianza explícita, en el sentido de que se unen a ese plan de trabajo que don Rodrigo nos ha convencido y que en conjunto con ustedes, como un verdadero equipo, va a desarrollar la Universidad en los próximos cinco años. Eso es muy importante, porque pienso que es una etapa en que se debe consolidar una serie de planteamientos que se han quedado con la idea de

que alguien los haga surgir. Pienso que es una oportunidad para un equipo de trabajo nuevo, que se unan a esta labor y a este deseo de que la Universidad se enrumbe de aquí en adelante, por destinos propios de la misión que le ha sido encomendada a esta Universidad.

Pienso que en la medida en que se trabaje en equipo y no se centralicen las funciones en ningún sentido, en esa medida se puede salir adelante con acción. Hay muchos aspectos que aquí se mencionaban, en las diferentes áreas, en la parte académica, en la parte de planificación y en la parte de administración, que es necesario corregir y fortalecer en otros campos. En ese sentido me parece que el señor Rector les ha dado a ustedes, su confianza para formar parte de su equipo y nosotros hemos creído en él y en ustedes para los próximos años.

Nosotros, como miembros del Consejo Universitario, los acompañaremos durante seis meses aproximadamente, pero como compañeros de trabajo, mucho más que eso, por lo menos en lo que a mí se refiere. En ese sentido, quisiera desde ahora, en cualquiera labor y cualquier campo que me corresponda a mí, ofrecerles mi respeto en primer lugar y mi solidaridad con lo que ustedes tengan planeado hacer de aquí en adelante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con el fin de que podamos conversar dentro de actas, les solicito que extendamos la sesión hasta las 3:30 p.m.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

SE ACUERDA extender la presente sesión hasta las 3:30 p.m., con el fin de concluir el punto que se encuentra en discusión.

ACUERDO FIRME

* * *

LIC. EUGENIO RODRIGUEZ: Quiero expresar mi complacencia por el nombramiento de ustedes y les deseo muy sinceramente que tengan éxito en el cumplimiento de sus funciones.

MSC. FERNANDO MOJICA: Al igual que los compañeros, quiero desearles éxito en este duro trabajo durante los próximos cinco años. Cualquier cosa en lo que pueda ayudarles, estoy para servirles. Uno dice que esto es una felicitación, pero no sé si más bien es un dolor de cabeza, pero de todas maneras, sabiendo la excelencia

profesional que tienen los tres, creo que la dirección superior de la Universidad está en buenas manos. Les deseo mucho éxito.

LIC. JOAQUIN B. CALVO: Siempre he sido un divulgador de documentos y repasando nombramientos de vicerrectores anteriores, lo manifesté anteriormente, pareciera que algunas veces se maneja con mucho sigilo, otras veces con mucha cautela, otras veces con mucha precaución, etc. Nada más repasar el acta 604 del 11 de junio de 1986, ustedes repararán que el nombramiento de don Carlos Montero en ese entonces, don Carlos Hernández Orozco y don Raymundo Brenes, quien en ese entonces fue propuesto por la comunidad universitaria, pero que los varios intentos a lo interno del Consejo Universitario siempre dieron por empatada su escogencia, se tuvo que recurrir a otra forma de propuesta, y es cuando sale don Sherman Thomas como Vicerrector Académico, a pesar de que quedaron en ese entonces tres puestos vacantes en el Consejo Universitario. Don Mauro Murillo ya había renunciado al Consejo Universitario, don Carlos era miembro del Consejo Universitario y don Sherman también. De tal manera que queda desmembrado prácticamente el Consejo Universitario, solamente que en aquella época era mucho más ágil el nombramiento de los miembros del Consejo Universitario por la convocatoria.

Con esto lo que quiero decir es que siempre hay toda una serie de elementos a considerar y aspectos que repercuten en la vida de una institución. No cabe duda que el nombramiento de los vicerrectores es uno de ellos. He insistido hoy también en que me gustaría haber tenido la posibilidad de que contra nombramiento se presente el plan de trabajo, que se hiciera en dos tantos: uno para la mitad de un período y otro para la mitad del segundo período, con el propósito de que se rescatara, por un lado la evaluación también llevada y mal traída, y por otro lado, la rendición de cuentas. Sin embargo eso queda, según lo manifestado por el señor Rector hoy, como un encargo posterior, para que sobre plan de trabajo, se pueda enrumbar la gestión de los señores vicerrectores.

Doña Adelita ha mencionado que si bien es cierto, los planes de trabajo se quedan en una gran cantidad de documentos y aquí tengo una muestra de todos los documentos y papeles que se producen en esta Universidad, pero creo que aquí los tres saben la gran cantidad de informes que se solicitan, pero que nunca se complementan. He sido reiterativo durante esta tarde y durante mucho tiempo de que llegamos a una nueva gestión sin plan de desarrollo. Y una anterior gestión donde hizo el intento y fueron una gran cantidad de documentos recopilados y se llegó a un cambio de gestión en el 1995 sin plan de desarrollo. La pregunta es, por lo menos la duda que me queda, y ustedes que están en campus de planificación y otros campos como es la parte de finanzas y de ejecución de una institución se puede llevar a cabo una labor ordenada en una institución en donde no hayan elementos de planificación sobre los cuales se puedan ir ejerciendo. Posiblemente podemos decir que es un mal que tenemos los costarricenses de llenar páginas y páginas de buenas intenciones, pero a veces no llegamos a concretar. Si fuera el caso que en un plan fuera nada más de 10 páginas

y todo lo que hay ahí plasmado se pudiera realizar estaríamos entrando por buen camino.

A la vez, les reitero este reconocimiento del cual ha habido expresiones por parte de doña Adelita y los demás compañeros. Por lo menos a mí me queda esa inquietud de dejárselos a ustedes planteados, que para efectos del futuro de esta Universidad, son cinco años lo que está por delante y créanmelo ahora hablando de cinco años, prácticamente no son nada. Sobre todo ustedes que tienen la experiencia de la administración, el tiempo va consumiendo, consume energía, implica desgastes, y muchas veces se tiene poco tiempo para reflexionar sobre que es lo que va sucediendo en el tiempo y que es lo que se va cumpliendo, de acuerdo con las expectativas trazadas.

De tal manera que sí creo que ustedes tres tienen una enorme responsabilidad y ojalá que este rumbo que se le da a la Universidad y gran responsabilidad a ustedes la sepan asumir, diría no con responsabilidad porque ya se sabe que la han tenido en distintas tareas, no son advenedizos a esta Universidad pero creo que debemos juntos sacar una enorme tarea que apenas ha empezado. Sobre ustedes tres junto con el Sr. Rector que esta Universidad asume hoy una gran responsabilidad y así debe ser vista ante la propuesta del Sr. Rector que elegir a las personas que él propuso. Buena suerte y que tengan un feliz retorno a las nuevas ocupaciones que les espera a partir de este momento.

SR. REGULO SOLIS: Cuando se inicia una nueva administración surgen nuevas expectativas y necesidades en la Comunidad Universitaria, conciliar esas expectativas y necesidades a la luz de los recursos disponibles es el reto que ustedes tienen. Les deseo mucha suerte a los tres para que logren ese objetivo .

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero felicitarles y agradecerles el que hayan aceptado desempeñarse en estos años como los inmediatos colaboradores del Rector en toda la coordinación de la gestión de la Universidad que debe darse desde CONRE y cada uno con la responsabilidad propia de la Vicerrectoría correspondiente.

Estoy seguro que podremos trabajar muy bien hacia el mejoramiento permanente de la UNED en los servicios académicos que se le brinda a los estudiantes como labor sustantiva que nos corresponde que es complementada con una orientación adecuada de las posibilidades que tiene la Universidad y una administración eficiente, honesta, ordenada que es sustento para que lo principal de la Universidad se esté dando a los estudiantes.

Quiero agradecer al Consejo Universitario la confianza puesta en mi persona, en ustedes por su nombramiento y decirles que cada uno de nosotros está dispuesto a poner lo mayor de sí, el mayor compromiso, dedicación para cumplir fielmente con lo que hoy hemos jurado ante la Comunidad Universitaria en mi caso, y ante el Consejo

Universitario los señores Vicerrectores, pero ante Dios de dar lo mejor de cada uno por el bien de la Universidad y agradecerles su disposición de ayudarme y ayudar a la Comunidad Universitaria desde una posición de tanta responsabilidad como la que están asumiendo a partir de hoy.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Quiero aprovechar la oportunidad para agradecerle a don Rodrigo Arias y a los señores miembros del Consejo Universitario la confianza depositada con este nombramiento. Es una gran responsabilidad, un gran compromiso con la Institución porque la Vicerrectoría de Planificación por una u otra razón ha estado en deuda con la Universidad , pero considero que el creer en la planificación, en lo que es la Universidad es lo que me va a permitir trabajar y dar entendimiento y frutos que la Universidad espera de la Vicerrectoría de Planificación.

Quiero aprovechar la oportunidad para decirles que los planes de trabajo que se hagan necesitan del apoyo de las autoridades universitarias, sean luego instrumentos que permitan evaluar el quehacer de la Universidad y les pido que apoyen el trabajo de la Vicerrectoría de Planificación.

Nosotros todavía tenemos que consolidar la reestructuración de la Vicerrectoría de Planificación que el Consejo Universitario aprobó, las funciones no se están realizando en forma completa, espero que podamos ofrecer todos los servicios y cumplir con todas las funciones asignadas por ustedes, pero solicito que necesitamos del apoyo de las autoridades universitarias, que crean en la planificación y sobre todo en los productos de la planificación.

LIC. CELIN ARCE: Agradecerle a don Rodrigo Arias por esta confianza y a los señores miembros del Consejo Universitario. Una gran responsabilidad, una tarea gigantesca y enfrentaremos ese reto.

El norte está enmarcado hacia los intereses de la Universidad, es una Universidad que todos sabemos que ha venido creciendo vertiginosamente durante estos 22 años, es una Universidad que cada vez se distingue más y se diferencia de las demás.

Hoy en la mañana el Sr. Presidente de la República, Dr. Miguel Angel Rodríguez, decía que es la Universidad de la que todos debemos aprender. Eso significa de que esta Universidad podrá seguir marcando pautas y el camino en muchos aspectos de la enseñanza universitaria pero todos debemos ir de la mano.

Por mi carácter y por mi forma de ser mi gestión va a ser de mucha apertura, diálogo, nadie tiene el monopolio de la verdad. En una institución y máxime en una Universidad todas las voces son importantes y don Rodrigo dentro de sus acciones que ha anunciado es la desconcentración y la participación son fundamentales.

Creo que si esto lo logramos canalizar y darle el ímpetu que merece dentro de la Universidad y lo alimente va a ir fortaleciendo el nuevo rumbo que tiene que orientarse la Universidad.

A todos la gran experiencia que tienen como miembros del Consejo Universitario, son personas de mucho valor, siempre serán bienvenidas en la Vicerrectoría Académica, todo el consejo, crítica constructiva que estimen a bien será bienvenida y ojalá que sean muchos y teniendo en mente que lo más importante es la Institución, la educación costarricense y el aporte que tiene que dar esta Universidad a la educación y ulteriormente al desarrollo del país donde esta Universidad tiene por fuerza que dar ese aporte decisivo.

Muchas gracias espero no decepcionarlos y seguiremos coordinando todo para el bien de la Universidad.

LIC. LUIS G. CARPIO: Muchas gracias a don Rodrigo Arias por la confianza y al Consejo Universitario por la designación de mi persona como Vicerrector Ejecutivo. Espero poder canalizar lo que corresponde de la Administración y todas acciones y gestiones que se puedan hacer en bien de la academia. El fortalecimiento de la academia es una de las partes principales del programa de don Rodrigo y favorecer a los estudiantes que con condiciones dignas, de lo que necesitan para poder ser estudiantes de la UNED.

Por mi parte mi compromiso institucional y espero que estos cinco años sean de provecho espero consolidar todo aquello positivo que está en marcha y tratar de hacer mi mejor esfuerzo y dedicación total a la Institución para poder realizar los planes de don Rodrigo Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con las mayores esperanzas en cumplir lo mejor para la Universidad, le damos la bienvenida al equipo del Consejo de Rectoría y reiterar mi agradecimiento al Consejo Universitario por la confianza depositada en el equipo que les propuse en el día de hoy.

* * *

Se retiran de la Sala de Sesiones los señores Licda. Silvia Abdelnour Esquivel, Vicerrectora de Planificación, Lic. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo0 y Lic. Celín Arce Gómez, Vicerrector Académico.

* * *

Se levanta la sesión a las 3:25 p.m.

MBA. Rodrigo Arias Camacho
Rector

Ef/ao/amss**